

REFERENCIA EXPTE.: 199168

ASUNTO: Contrato Menor de Obras (MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EDIFICIO DANIEL GARCÍA LÓPEZ (ANTIGUO CENTRO DE SALUD ALMOZARA))

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de una empresa que ejecute obras de medidas de seguridad urgentes en el edificio Daniel García López (antiguo Centro de Salud La Almozara), sito en la calle Batalla de Almansa 17 de Zaragoza, debido a que no pueden ser realizadas por los servicios municipales y el edificio ha sufrido un grave deterioro en los últimos años.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Desmontaje de las contraventanas de madera de las ventanas de planta baja.

Cerramiento de huecos de ventana con chapa de acero galvanizado perforada con agujeros cuadrados de 30 mm y de 2 mm de espesor. Estos cerramientos se colocarán por el exterior para proteger las carpinterías existentes.

Medios auxiliares.

Gestión de residuos.

Medidas de Seguridad y Salud Laboral en la ejecución de la obra, de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

PRECIO DEL CONTRATO: 12835 EUROS + 2695,35 EUROS (I.V.A.) = 15530,35 EUROS (I.V.A. INCLUIDO).

El presupuesto se entiende como un precio máximo para la ejecución de los trabajos al que se le aplicará la baja ofertada por el licitador. Dada la escasa entidad de las obras, el presupuesto correspondiente a la gestión de residuos está implícito en cada partida que proceda.

PLAZO: El plazo de ejecución de la obra será de 1 mes, contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

GARANTÍA: Se establece un plazo de garantía de dos años a computar tras la recepción de las obras.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa y que cumpla todas las condiciones que se establecen en la Memoria Descriptiva correspondiente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Previo al inicio de los trabajos, se deberá aportar en el Servicio de Talleres y Brigadas la documentación acreditativa de la homologación, de acuerdo con la normativa española y europea, de los materiales que se van a emplear en los trabajos; la documentación administrativa exigida para contrato menor de obras en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como la oferta económica expresando el importe estimado. La entidad licitadora ha de acreditar que posee una Clasificación de Contratista y Registro de Contratos Grupo C, Subgrupo 04, Categoría A, como mínimo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se remitirán al Servicio de Talleres y Brigadas de la Dirección de Servicios de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, en el edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE00IwNTQVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GLORIA TUESTA DESENTRE	El/La Técnico/a	06/03/2019	5246643

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE00IwNTQvVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GLORIA TUESTA DESENTRE	El/La Técnico/a	06/03/2019	5246643